

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía la firma auténtica y, para evitar el acceso a datos personales protegidos, se ha ocultado el código que permitiría comprobar el original

Ref.: C-923M/001-23
Exp.: A/SER-016045/2023

ORDEN

Orden de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se aprueba el expediente de contratación, y se acuerda la apertura de procedimiento para la adjudicación del contrato titulado **VIGILANCIA Y SEGURIDAD EN LAS OFICINAS DE EMPLEO DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

En uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes y de conformidad con lo que establecen los artículos 117 y 131 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y demás disposiciones de aplicación, y completado el expediente de contratación,

DISPONGO

Aprobar el expediente de contratación y acordar la apertura de procedimiento abierto con pluralidad de criterios para la adjudicación del contrato titulado **VIGILANCIA Y SEGURIDAD EN LAS OFICINAS DE EMPLEO DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO DE LA COMUNIDAD DE MADRID**, conforme a lo dispuesto en la Orden de aprobación de los Pliegos de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones Técnicas de fecha 12 de julio de 2023.

El gasto, por importe de **6.156.149,98** euros, **ha sido aprobado por Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 30 de agosto de 2023**, con la siguiente distribución de anualidades:

<u>Anualidad</u>	<u>Importe</u>
2023	0,00 €
2024	2.821.568,74 €
2025	3.078.074,99 €
2026	256.506,25 €

LA CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO
P.D. Orden de 3 de diciembre de 2021 (BOCM 21/12/2021)
LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA

Firmado digitalmente por: ARRUTI ORMAECHE MARIA ISABEL
Fecha: 2023.08.31 14:58